

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 21 de octubre de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
H-01567/1999	20/04/1999	PEDRAZA SERRANO ENCARNACION	JUAN SEBASTIAN EL CANO, 3 LA CARLOTA 14100 CORDOBA	140 a) LOTT	1.502,53
H-01365/1999	26/03/1999	CENTELLA ARANDA R	SAN PABLO BARRI, 51 SEVILLA	140 D) LOTT	1.502,53
H-01879/2000	15/03/2000	G P V S L	SALADO, 8 B SEVILLA 41011	141 B) LOTT	282,48
H-01217/1999	12/03/1999	TTES. OBRAS Y CONTRATAS ALDILOP S.L.	PL. AEROPUERTO, EDF-CONGRESO, 108 SEVILLA 41020	140 a) LOTT	1.502,53
H-01890/2000	15/03/2000	AUTOCARES COLOMBINOS, S.L.	AVDA. AMERICA, 32 PALOS DE LA FRONTERA 21810 HUELVA	142 L) LOTT	276,47
H-00347/1999	17/11/1998	MORALES TIRADO S.L.	HERNAN CORTES, 32 ALCALA DE GUADAIRA 41500 SEVILLA	140 a) LOTT	1.502,53
H-02136/1999	06/07/1999	FENOY ANDRA M	RABESA, 3 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	142 K) LOTT	240,40
H-01534/2000	11/02/2000	SERVIMARBO, S.L.	TEMPLARIOS, 2 JEREZ DE LOS CABALLEROS - BADAJOZ	141 Q) LOTT	601,01
H-01218/2000	31/01/2000	MAQUILLA SORIANO JUAN ANTONIO	URB. ALDEBARAN 61 SEVILLA 41020	141 Q) LOTT	601,01
H-00901/1999	09/02/1999	VELATrans S.L.	S SEBASTIAN, 17 ALCALA DE GUADAIRA 41500 SEVILLA	140 a) LOTT	1.502,53
H-00412/1999	23/11/1998	MORALES TIRADO S.L.	HERNAN CORTES, 32 ALCALA DE GUADAIRA 41500 SEVILLA	140 a) LOTT	1.502,53
H-00625/1999	12/01/1999	MORALES TIRADO S.L.	HERNAN CORTES, 32 ALCALA DE GUADAIRA - SEVILLA	142 A) LOTT	150,00
R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
H-00818/1999	03/02/1999	CONGELADOS ROCIO S.L.	DIQUE PESCADER, 80 HUELVA	141 Q) LOTT	601,01

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada y los recursos extraordinarios de revisión, interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican, por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada y de los recursos extraordinarios de revisión, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1, Sevilla).

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o, en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Las sanciones impuestas en las resoluciones de los recursos de alzada podrán hacerse efectivas voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 21 de octubre de 2002.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
J-01421/2000	24/03/2000	HERRERA MENDOZA ANGEL	LLOBREGAT BLQ. 18 ES. 75 4-2 EL PRAT DE LLOBREGAT 08820 BARCELONA	141 H) LOTT	300,51
J-01794/2000	25/04/2000	MAYORISTAS VERMAR S.L.	CARRETERA DE LA GUARDIA CALLE 2 NAVE 22 JAEN 23001 JAEN	142 A) LOTT	90,00
J-02232/2000	19/06/2000	PERSA GRANADA S.L.	FRASCUELO, S/N CHURRIANA DE LA VEGA 18194 GRANADA	141 b) LOTT	150,00
J-00831/2000	05/02/2000	ANTONIO CARRASCO PINO S.L.	URB DO/A CASIL, 10 ALGECIRAS - CADIZ	141 Q) LOTT	280,00
J-01106/2001	29/03/2001	FRUTAS JAEN S.L.	VILLATORRES, 41 JAEN 23009 JAEN	142 K) LOTT	60,10
J-02657/2000	08/08/2000	PATATAS MAYORGA, S.L.	SIERRA DE LA SUEVE, 4 GJON - ASTURIAS	141 H) LOTT	300,51
J-02631/2000	20/07/2000	MACIAS OJEDA RAMON	CALLEJUELAS, 17 VILLAMANRIQUE - CIUDAD REAL	141 H) LOTT	300,51
J-01808/2000	15/04/2000	BRAOJOS MANRIQUE, MANUEL	JAEN, 39 LANJARON 18420 GRANADA	141 H) LOTT	300,51
J-02250/2000	22/06/2000	ARTESANOS DEL MARMOL S.L.	CRT DE TAHAL, KM 2,000 MACAEL - ALMERIA	141 P) LOTT	300,51
J-02124/2000	30/05/2000	SALA DE CORTE AL SUR BAEZA S.L.	FRAY TOMAS JESUS, 5 BAEZA 23440 JAEN	141 b) LOTT	300,51
J-00247/2001	01/12/2000	SERRALVO LLAMAS MARIA ANTONIA	XALEC, 49 VILADECANES 08840 BARCELONA	142 K) LOTT	120,20
J-01224/1999	01/05/1999	MIGUEL RODRIGUEZ ORTEGA	C/ AMADEO VIVES, 3-3 MALAGA	140 a) LOTT	1.502,53
J-01255/2001	11/04/2001	MANZANO VAZQUEZ JOSE	RIBERA DE CURTIDORES, 6 MADRID 28005	142 C) LOTT	90,15
J-00954/2001	15/03/2001	CABRERA MILLA FRANCISCO	AVE MARIA, 20-1ª A TORREDONJIMENO - JAEN	141 b) LOTT	150,25
J-02551/2000	20/06/2000	DEPAN CONCEPT	C.N. 120 PESO AREAS KM. 647 PONTEAREAS 36869 PONTEVEDRA	141 Q) LOTT	282,48
J-01371/2001	12/12/2000	INSYTE INSTALACIONES	LOS METALES 44, PLGNO LA FRAILA HUMANES DE MADRID 28970 MADRID	142 b) LOTT	60,10
J-01610/2000	15/03/2000	CERAMICA FAMORGA DE BAILLEN S.L.	SOR MERCEDES PASCAL, 15 BAILLEN 23710 JAEN	141 H) LOTT	300,51
J-02941/2000	30/09/2000	ABDESLEM SERROVIM	SIERRA CARBONERA, 57 1 IZA, MADRID	141 b) LOTT	150,25
J-01607/1999	02/06/1999	GUILLEN NARANJO JOSE	CLAVEL, 6-3ª CARMONA 41410 SEVILLA	140 a) LOTT	1.502,53
J-01832/2000	24/04/2000	AREANS EXPOSITO FRANCISCO	AVD. MADRID, 15 JAEN 23001 JAEN	141 H) LOTT	601,01

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
J01835/2000	24/04/2000	ARENAS EXPOSITO FRANCISCO	AVD. MADRID, 15 JAEN 23001 JAEN	141 H) LOTT	300,51
J01213/1999	13/05/1999	MIGUEL RODRIGUEZ ORTEGA	AMADEO VIVES, PORTAL 3-4 MALAGA 29602	140 a) LOTT	1.502,53
J01624/2000	31/03/2000	ORTEGA HEREDIA RAFAEL	VIÑA GRANDE, 18 ALHAURIN DE LA TORRE - MALAGA	141 b) LOTT	150,00
J01152/2000	11/03/2000	JIMENEZ JIMENEZ MANUEL	JESUS NAZARENO, 16 EL VISO DEL ALCOR 41520 SEVILLA	141 H) LOTT	601,01
J00616/2000	07/02/2000	COMERCIAL MALO VILLAR S.L.	BALLESTEROS, 38 UBEDA 23400 JAEN	141 i) LOTT	450,76
J02281/2000	17/06/2000	TTES. LAMAGRANDE, S.A.	AVD. ASTURIAS, 14 VILLABLINO 24100 LEON	141 H) LOTT	300,51
J01507/2001	03/05/2001	RAMON DURAN TORRES	ONESIMO REDONDO, 1 MENGIBAR - JAEN	141 b) LOTT	150,25
J01577/2001	04/06/2001	PEDRO AMADOR GALLARDO	MANJORA, 37 LINARES 23700 JAEN	142 C) LOTT	90,15
J02701/2000	07/08/2000	RUIZ MAZON SEBASTIAN	S. VICENTE DE LA TORRE, 4 JAEN 23005	142 C) LOTT	90,15
J01314/2000	08/03/2000	RODRIGUEZ RUBIO, VICENTE	ACCESORIA S. AGUSTIN, 14 JAEN 23001	140 a) LOTT	150,00
J01129/2001	22/03/2001	CUENCA LAHESA DANIEL JOAQUIN	CARDENAL MARCELO ESPINOSA - JAEN 23009	141 b) LOTT	150,25
J02108/2000	23/05/2000	FRUTAS BAZAHONA S.L.	VILLAVEDE-VALLECAS, KM 3,8 MADRID 28031	141 H) LOTT	300,51
J01310/1999	13/05/1999	COPETRANS S.L.	POLG. IND. MONTEQUINTO NAVE 4 DOS HERMANAS 41089 SEVILLA	140 a) LOTT	1.502,53
J00314/1999	08/01/1999	QUESADA RODRIGUEZ F	CANTARRANAS, 15 CABRA DEL SANTO CRISTO - JAEN	142 A) LOTT	150,00
J01966/2000	10/05/2000	JULIAN CASTRILLO DE LA FUENTE	CARDENAL CISNEROS, 8 PALENCIA	141 H) LOTT	300,51
J02857/1998	30/10/1998	TTES. ANTONIO MATAS E HIJOS S.L.	MISIONERO FRANCISCO MACIA, 2 CARMONA 41410 SEVILLA	142 A) LOTT	150,00
J01282/2000	02/03/2000	QUIROS JODAR ANTONIO	C/ CRUZADA, 8 JAEN	141 b) LOTT	300,51
J02790/2000	30/08/2000	MENDEZ GARCIA M. ANGELMA	MANUEL FALLA, 16 GRANADA 18005	141 b) LOTT	150,25
J00748/1999	01/03/1999	SERRANO CARRASCO V	AVDA. ANDALUCES, 14 GRANADA	140 D) LOTT	1.502,53
J02581/2000	08/07/2000	TTES ESPECIALES SEVILLANOS S.L.	GUADALIMAR, 9-3 SEVILLA 41013	142 L) LOTT	276,47
J02311/2000	22/06/2000	FERNANDO PUCHE S.L.	PLZA. ARRIOLA, 10 MALAGA 29005	142 L) LOTT	150,25
J01476/2000	11/04/2000	SERVICIOS LOGISTICOS J.J. PEREZ	VIRGEN DE LA PORTERIA, 11 AVILA 505 AVILA	141 I) LOTT	751,27
J03154/2000	18/09/2000	AGUILERA DIAZ FRANCISCO	DR. M. VILLEGAS, 8 CORDOBA 14007	141 b) LOTT	150,25
J02395/2000	22/06/2000	RUIZ MARTIN DELGADO PEDRO	FRANCOS, 10 ORGAZ - TOLEDO	142 A) LOTT	150,25
J01211/2000	26/02/2000	ALQUILER VEH. A LARGO PLAZO S.A.	SUC. ALCALA, 265 MADRID	141 N) LOTT	300,51
J01880/2000	15/05/2000	TRANSMEDISA S.L.	GALLOCCANTA, 3 CAMARMA DE ESTERUELAS - MADRID	142 L) LOTT	30,05
J00527/1999	29/01/1999	SOLANES BARRACHINA S.L.	SAN BENET, 239 TAVERNES DE LA VALLDIGNA 46760 VALENCIA	140 a) LOTT	1.502,53
J01010/1999	13/03/1999	ELIZABIDE, S.L.	ELIZABIDE, S/N MENDIJUR 1206 ALAVA	140 a) LOTT	1502,53
J01982/1999	19/07/1999	COPETRANS S.L.	POLIG. IND. MONTEQUINTO NAVE 4 DOS HERMANAS 41089 SEVILLA	141 p) LOTT	300,51
J01725/2001	06/06/2001	ANTONIO CARRASCOSA BERNARDO	SAN PASCUAL, 85 ARANJUEZ 28300 MADRID	142 I) LOTT	276,47

R. REVISION	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
J01020/1999	12/03/1999	JICATRANS S.L.	CARLOS MARTEL, 2 ROQUETAS DE MAR 04720 ALMERIA	141 P) LOTT	601,01
J-369-96	23/05/96	D. ANGEL CARRASCOSA MORAL	ADARVES BAJOS, 47-3 / 23000 JAEN	141 b) LOTT	300,51

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica liquidación de la sanción recaída en procedimiento sancionador en materia de Patrimonio Histórico de Andalucía.

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, de la liquidación de la sanción recaída en los expedientes que a continuación se detalla, por infracción a la normativa que se dice, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica la presente para que sirva de notificación de la misma.

El importe de la sanción deberá hacerse efectivo en los plazos siguientes:

1.º En el caso de publicarse la presente liquidación entre los días 1 y 15 del mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

2.º En el caso de publicarse la presente liquidación entre los días 16 y último del mes, hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

La cuantía de la sanción impuesta deberá hacerse efectiva mediante ingreso en la Caja General de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Cádiz o en cualquier entidad colaboradora, utilizando el impreso normalizado 046, con apercibimiento que, si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente: CA-24-00.

1.º Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Juan Antonio Chacón Vega, C/ Doctor Fleming, núm. 4, 11650, Villamartín.

2.º Hechos probados: Utilización de un aparato detector de metales, en yacimiento arqueológico, sin autorización de la Administración de Cultura.

3.º Infracción: Art. 113.5 de la Ley 1/95, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

4.º Sanción: Multa de trescientos euros (300 euros), en virtud del, impuesta mediante Resolución de la Delegada Provincial de 13 de junio de 2002.

Expediente: CA-40-00.

1.º Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Diego Pozo Pérez, C/ Clavel, núm. 8, 11650, Villamartín.

2.º Hechos probados: Utilización de un aparato detector de metales, en yacimiento arqueológico, sin autorización de la Administración de Cultura.

3.º Infracción: Art. 113.5 de la Ley 1/95, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

4.º Sanción: Multa de trescientos euros (300 euros), impuesta mediante Resolución de la Delegada Provincial de 23 de julio de 2002.

Expediente: CA-62B-00.

1.º Persona o entidad denunciada y domicilio: Don J. Manuel Hurtado Gutiérrez, C/ Alicante, núm. 10, 41500, Alcalá de Guadaira.

2.º Hechos probados: Utilización de un aparato detector de metales, en yacimiento arqueológico, sin autorización de la Administración de Cultura.

3.º Infracción: Art. 113.5 de la Ley 1/95, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

4.º Sanción: Multa de trescientos euros (300 euros), en virtud del, impuesta mediante Resolución de la Delegada Provincial de 9 de julio de 2002.

Cádiz, 10 de octubre de 2002.- La Delegada, Josefa Caro Gamaza.